Instituto Jalisciense de Cancerologia

ASUNTO:

SE INFORMA RESPECTO A OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

AL PUBLICO EN GENERAL.

PRESENTE. -

Por medio del presente, me permito comunicarle a la Sociedad Jalisciense y con fundamento en lo establecido por el Reglamento Interno de este O.P.D. Instituto Jalisciense de Cancerología, que durante el periodo que comprende el mes de **julio del año 2026** este Sujeto Obligado no elaboró **convenios** como descritos en el articulo 8, fracción VI, inciso F de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE;

Zapopan, Jalisco, a 10 de agosto de 2026.

MTRA. KARLA GRACIELA HERNÁNDEZ AMADOR

DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
O.P.D. INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGIA.